



CONSEJO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA DEL MERCOSUR – BOLIVIA – CHILE

Montevideo, 9 de noviembre de 2022

Señores Coordinadores Nacionales del
SGT 5 “Transporte” del MERCOSUR

Los representantes de las Entidades miembros del CONSEJO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERAS DE MERCOSUR – BOLIVIA Y CHILE (CONDESUR), nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar los siguientes temas que expresan las problemáticas actuales del transporte internacional de cargas por carretera y que impactan negativamente en el sector y en las economías de las empresas y en los Estados Parte del MERCOSUR.

Agilización Fronteriza

Con el objetivo de contribuir con el contenido de dicha temática reincorporada a la Agenda de Trabajo del SGT 5, y dando continuidad a lo solicitado en nuestra nota del pasado 9 de septiembre, con motivo de la Reunión Técnica Preparatoria del SGT N°5, solicitamos:

1. La implementación de jornadas de trabajo, seminarios, y talleres en los pasos de fronteras (bilaterales o multilaterales), para analizar situaciones problemáticas, detectar inconvenientes, diseñar soluciones creativas y conjuntas a los mismos y potenciar oportunidades de mejoras, que permitan reducir drásticamente los tiempos de espera.
2. Unificar y respetar horarios de atención, por parte de los organismos de contralor, armonizando los mismos, de acuerdo a toda la normativa MERCOSUR consensuada a partir de los Acuerdos de Recife de Controles Integrados



CONSEJO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA DEL MERCOSUR – BOLIVIA – CHILE

3. En atención a los delitos que están sufriendo los transportes internacionales en los diferentes países de la región, principalmente en áreas circundantes al Puerto Terrestre de Los Andes (PTLA) y acceso a la Ciudad de Santiago, así como en Puerto Iguazú, solicitamos que se conforme de manera urgente la Comisión de Seguridad de Transporte, en el marco del SGT 5, a los fines de promover acuerdos regionales en materia de seguridad, como así también establecer mecanismos de cooperación con las áreas competentes, conjuntamente con organismos nacionales y de los países limítrofes en materia de lucha contra el narcotráfico, seguridad de fronteras, delitos contra la propiedad, entre otros.

4. Maximizar los avances y ventajas de las herramientas informáticas / digitales y otorgarles un uso más eficiente, aprovechando la experiencia ganada durante la pandemia COVID 19

5. Por último y sumamente importante, poder contar con una oficina de migraciones en los predios de los pasos de frontera que aún no tienen control migratorio.

Infraestructura de Puentes Fronterizos

Considerando la situación de extrema gravedad de la infraestructura del puente fronterizo que une Uruguayana con Paso de los Libres, solicitamos se analice la situación general de los puentes fronterizos entre los Estados Parte del MERCOSUR y sus Estados Asociados, y se realice un estudio responsable que determine el estado de los mismos y las posibilidades de mejoras.

Infracciones y Sanciones

1. Considerando los avances en las reuniones de la Comisión de Acompañamiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre



**CONSEJO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA DEL
MERCOSUR – BOLIVIA – CHILE**

(Comisión del Artículo 16) en esta materia, solicitamos que la reducción de los valores para los diferentes tipos de infracciones sea incorporada al ordenamiento jurídico de cada Estado Parte por Resolución GMC, con el objetivo de aplicación en el menor plazo posible.

2. Sea asegurado por los países signatarios a los transportadores autorizados, independientemente de su bandera, el tratamiento equivalente al que da a sus propias empresas (descuentos por pagos voluntarios, plan de pagos, entre otros).

Sin otro particular, y en espera de contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra solicitud, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

CATIDU
Uruguay

ATACI
Argentina

CATAMP
Argentina

FADEEAC
Argentina

FETRA
Argentina

ABTI
Brasil



**CONSEJO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA DEL
MERCOSUR – BOLIVIA – CHILE**


NTC & Logística
Brasil


AGETICH
Chile


CHILETRANSPORTE AG
Chile


CAPATIT
Paraguay


AGETRAPAR
Paraguay